

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3.º Apartado núm. 436.	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 1,50 pts. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 » Clases e individuos de tropa, mes. 1 peseta.	MADRID LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1908	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias..... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número 1.158 Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 ídem.
---	---	--	--	---

Notas del día

Un recorte recomendable.

Dice Benavente en su «Sobremesa» de hoy en *El Imparcial*:

«Este último viaje de nuestros Reyes a Barcelona, tal vez haya sido el más provechoso. La bella, la noble princesa inglesa, hoy Reina de España, sólo habrá podido juzgar desde aquí, que tal vez Cataluña era una desolada y lamentable Irlanda... ¡Tales eran sus quejas y clamores! Al contemplar la riqueza y prosperidad de Barcelona, su aspecto de gran ciudad europea, lo ameno de sus alrededores, que no habla de tristezas ni abandonos, no podrá por menos de pensar, que de Cataluña a Irlanda hay mucha distancia, y que, absolutista o parlamentario, monárquico o republicano, no habrá padecido grandes tiranías, ni grandes vejaciones, bajo ningún régimen de Gobierno nacional, región que entre todas las de España sobresale por adelantada y por próspera.

Mucho, no obstante, se han suavizado asperezas de allá, en estos últimos tiempos. Bien está así, que de nada nos asustamos; como que puestos a pedir todos estamos en el mismo caso, sin salirnos de las aspiraciones legítimas. En cuanto a la ley de Jurisdicciones, la más pronunciada arruga en el ceño catalanista... ¡Es tan fácil derogarla! El legislador espartano no consiguió en sus leyes pena alguna contra el parricida; juzgó que en Esparta no había nadie capaz de cometer ese delito. Ciertamente los delitos que dieron razón a esta ley—que no debió existir nunca en España, por el mismo motivo que aquella otra en Esparta—, por su falta de grandeza y lo mezquino de sus manifestaciones, tal vez no merecía mayor sanción que la de un agravio a la buena educación y al buen gusto; que no otra cosa eran aquellas caricaturas y aquellos dicharachos ofensivos para la Patria y para el Ejército, su más alta y noble representación.

Justamente, nuestro Ejército tuvo siempre el más amplio espíritu de tolerancia para admitir discusión sobre su organización, sobre sus condiciones; no digamos sobre el pacifista antimilitarismo de sociólogos y socialistas. Si dictadores hubo en España fueron civiles o clericales; al Ejército se debe cuanto libertad gozamos, él fué siempre freno de la reacción y acicate del progreso. Nada más injusto que considerarle instrumento de tiranía. Y conste que no soy nada militarista, que no soy de los que creen la guerra un mal necesario, sino muy innecesario; de los que esperan y confían que los Ejércitos serán en lo porvenir una decorativa Policía internacional; pero esto sólo ha de conseguirse por el mismo Ejército; por eso, en su bandera, que aprendí a saludar desde niño, cuando aun no se acostumbraba en España, no saludó sólo a la bandera de la Patria, sino la bandera futura de ese ideal estado de paz, que sólo el Ejército puede asegurarnos.

He ahí unas pinceladas geniales en que se tratan como al descuido y se sintetizan problemas políticos los más trascendentales por el primero de nuestros literatos con una superioridad de ideas a que no estamos acostumbrados. Verdad es que los políticos suelen ser en España los menos pensadores (y es natural, dado como se hace la recluta y cómo viven después de reclutados); y también es verdad que los espíritus geniales cuando dicen las cosas más profundas es cuando abandonan su propio discurso, que vuela entonces y con más espontáneo y poderoso impulso.

Ponga el lector al lado de esas cosas menudas, de intención no del todo sana y si sana poco meditada ó indiscreta, por la falta de reflexión y patriótico comedimiento con que se vienen expresando y repitiendo las mismas inexactitudes, respecto a la ley de Jurisdicciones y a la conducta y significación de nuestro Ejército, en sus relaciones con Cataluña, los Hurtado, los Camer y otros solidarios, y se medirá la distancia en la grandeza del pensamiento y en el modo de proceder.

No importa esas pequeñeces de esos solidarios que quieren menoscabar la significación y efectos del viaje regio, con sus apasionado parcialísimo desentono.

La obra de la Patria española y de la Mornarquía se impone.

Viajes por Levante.

Los Reyes están en Barcelona y van a Zaragoza, y después de aquí a pocos meses irán a Valencia.

Acertadas medidas.

Y luego seguramente darán vida con su presencia a otras regiones.

No importa tan sólo la satisfacción que esos actos producen en sus habitantes por la atención que se les consagra, y la animación que llevan a su vida mercantil.

Todaya importa más que esos viajes «descentralizar el cerebro de la Nación», de ordinario empujados, perturbado y congestionado por concretarse a las minucias de la Puerta del Sol, y cuando muy lejos, a la del Circulo liberal ó del progresista de la plaza de Esparteros.

Decía hace muchos años el hoy presidente del Tribunal de Justicia de Filipinas que aquello se perdería, y se perderían todas las provincias marítimas de España, porque la vista de la política madrileña no pasaba de Getafe.

No es el mejor camino.

Un concejal del Ayuntamiento de la capital de Canarias propuso, sin que se aceptara su propuesta, que ya que los diputados de Tenerife habían sido elegidos por las influencias caciquiles del señor León y Castillo, y el país no contaba con ellos, que se dirigieran a los solidarios canarios para que les amparasen.

Mal camino ese: ineficaz y peligroso.

No hay que buscar para la redención de aquel país, entregado al último de los grandes caciques españoles, que gobiernan a la más antigua usanza, a los que hacen política más distante de la nacional y de las instituciones.

Hay, por el contrario, que estrecharse, que aproximarse al corazón y alma de la Patria. Aquellos españoles que la sienten como los que más, que hablan el castellano mejor que en Castilla, que comparten todas sus tradiciones y todas sus glorias, que nos aman y a quienes amamos, deben venir aquí ante los hombres eminentes y justificados de todos los partidos, llegar al mismo Trono con sus razonadas y justificadas protestas, mostrando lo hecho, la frase que más de una vez allí se ha repetido: no queremos ser esclavos ni feudatarios de León y Castillo, queremos ser ciudadanos amparados por las leyes de la Nación española y la gloriosa bandera de León y Castilla.

Que este es el problema actual para aquel país lo demuestra el correspondiente telegráfico de *El Mundo*, que es, entre toda la Prensa madrileña, el periódico que con más amplitud y verdad ha dado cuenta de la Asamblea celebrada hace tres días en la capital de Canarias.

Otra cosa es coadyuvar al camino de perdición que con vicios centralizadores y caciquiles con que nuestros políticos vienen perdurando con gran daño para la Patria española.

Precisamente el Rey, casi todo Palacio, conocen cuán españoles, cuán leales, cuán modesto y cuán entusiasta, valeroso y patriota es el pueblo canario.

Han de prestar al Monarca y a los Gobiernos parte de esa atención esmerada que prestan a las otras regiones.

Del extranjero.

Siempre sin novedad trascendental las dos cuestiones que al presente se agitan: la de Turquía y la de Marruecos.

El general Primo de Rivera y LA DIVISION REFORZADA

El resultado de la patriótica obra militar del capitán general Sr. Primo de Rivera, se ha puesto de manifiesto por modo claro y terminante en la ejecución de las maniobras llevadas a cabo por la División reforzada; maniobras que, si bien pequeñas, abrazaron la esencia toda de la misión de las tropas defensoras de una plaza como la de Madrid, amenazada por otras que, tanteando, se revuelven y acechan los puntos por donde pueden pasar, aislando a la plaza de sus tropas avanzadas de defensa.

A la ofensiva enérgica y prudente se apoyó la brillante brigada de Húsares y el no menos brillante batallón de Cazadores de las Navas, alejado por necesidades del servicio de la acción militar, supuesta casi desde su principio.

En defensiva constante, audaz y astuta, se mantuvo con gran éxito la División reforzada.

Todos cumplieron como buenos, y todos, de general a soldado, desplegaron el mayor celo, demostraron el mejor espíritu y se plegaron al tiempo y a las circunstancias con el entusiasmo de siempre, con la disciplina de que el ejemplo en el que manda es el mejor precepto para el que obedece, así como el rigor en mantenerla es el único medio de aclimatarla.

La Infantería, la Caballería, la Artillería y los Ingenieros trabajaron con gran entusiasmo, no quedándose atrás la Administración militar y la Sanidad, que están en España a la altura de la potencia militar en que mejor estén organizados estos Cuerpos y sus servicios.

Una cosa hemos de aplaudir sobre todo, en estas pequeñas maniobras tales es, el que se dispusiera que cesaran en momento oportuno, en el de la pelea; parte que no se presta a ser ejecutada sino de *veras*; esto es, un fuego real, en el que se ponga de manifiesto la bravura, la inteligencia, la aptitud, las iniciativas del que manda y la moral de las tropas que obedecen.

El general Primo de Rivera, ha dado una prueba más de su experiencia militar; de su profundo conocimiento de las cosas de la guerra y de él del alto personal que ha de secundarle con el entusiasmo, con la fe, con la sinceridad que ha de ser secundado el que manda, con la elección del general Orozco, para la organización y el mando de la División reforzada.

De noble abolengo militar; incansable en el ejercicio de sus funciones; enérgico y prudente en el mando, con don para ejercerlo; conocedor de las cualidades de nuestro soldado, y habiendo ahondado en la estrategia y en el espíritu de la táctica; el general Orozco ha demostrado una vez más que el elevado concepto de que goza en la gran familia militar su ilustre apellido, en nada ha desmerecido en su persona.

El general Orozco tuvo muy presente el Reglamento de campaña y vigiló su exacto cumplimiento, pero también realizó por sí y ordenó realizar todo aquello que un Reglamento no puede prever y que, hijo de las circunstancias, precisa solución inmediata, rápida y de momento. Así, no sólo hizo imposible la sorpresa de sus tropas, sino que éstas se encontraban siempre cerrando el paso al enemigo y asegurando la eficacia de la defensa.

Estas maniobras son las que deben repetirse anualmente y hacerlas extensivas a todas y a cada una de las regiones militares, como complemento de las de unidades de cada Arma y Cuerpo y de la preparación particular de éstas para la guerra; preparación que es debida a la inteligencia y al celo de cada jefe de Cuerpo.

En la oficialidad se han realizado grandes progresos, siendo toda ella, jóvenes y viejos, materia dispuesta a secundar con entusiasmo y con inteligencia las iniciativas de sus jefes, si en ellas ven manifestaciones de valer, de cultura militar, y conocimiento verdadero de la profesión.

Al general Sr. Primo de Rivera se le debe en primer término el brillante resultado de las maniobras de la División reforzada, que tuvieron por epílogo el hermoso acto del desfile ante su presencia en el día de ayer.

Numeroso y selecto público presenció el acto, demostrando respeto y cariño a las Instituciones militares y al veterano general Sr. Primo de Rivera.

El saludo a la bandera y estandartes era general y unánime la muestra de veneración y culto a la bandera de la Patria.

Nos permitiremos indicar con todo respeto, que la Caballería tiene un ganado muy mediano; ganado que es preciso mejorar adquiriéndolo de Inglaterra, Nación maestra en cosas de mar y en toda clase de ganados, a cuya cruce y mejora viene dedicándose con tanto fruto.

Ni *acorazados*, ni *caballos*, deben comprarse más que en Inglaterra.

Y, por último, una observación. No se dispongan desfiles de Caballería ni Cuerpos montados por calles ni paseos asfaltados, sin que se enarenen antes cuidadosamente.

Un veterano.

Teatro Español

Noche de gala fué la del Sábado último, en la cual reapareció Balbina Valverde después de algunos años, sobre el mismo escenario,

donde tantos laureles conquistó y donde es de sentir que no haya seguido sin interrupción su gloriosa carrera dramática.

En ningún otro teatro; el único que llamamos clásico, podía la insigne actriz mostrar más dignamente su arte incomparable.

En el largo tiempo transcurrido, desde su primera aparición sobre esas mismas honrosas tablas, ninguna otra comedianta de su género, ha llegado a igualarla.

Su talento, su mímica, su declamación y sobre todo su manera de decir, ora sentida era cómica, tienen un sello personalísimo que en vano intentaría ninguna otra imitar.

No hay artista que captive más pronto la atención y las simpatías del público.

Representando el papel de doña Irene en *El sí de las niñas* vióse una vez más de manifiesto cuanto llevo dicho.

Balbina Valverde se destacaba de entre todos los demás actores, como si un foco de potente luz la iluminara y dejase a los otros personajes en la penumbra. Y eso sucederá siempre que represente un papel importante y adecuado a sus condiciones.

La concurrencia distinguida, que ocupaba el teatro por completo, demostró multitud de veces inequívocamente la grande satisfacción con que la veía y escuchaba.

Grata noche fué para la actriz y para el público.

También lo fué para la Empresa, cuyo acierto al contratar a Balbina Valverde se vió recompensado de la manera que más agrada a una Empresa: viendo ocupadas todas las localidades del teatro.

Los demás intérpretes de la obra de Moratín merecieron también sinceros aplausos, singularmente la señorita Asquerino y los señores La Riva y Ricardo Calvo.

También me merece la dirección artística por la propiedad escénica y lo bien ensayada que estaba la comedia.

Arturo Perera.

A nuestros suscriptores.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo recibido de la casa editorial el importante pedido de diccionarios que teníamos hecho, inmediatamente continuaremos remitiendo los ejemplares correspondientes a los señores suscriptores, que tienen adquirido su derecho a los mismos.

El Estado Mayor Central y las nuevas plantillas

No sabemos si el señor ministro de la Guerra dió al general jefe del Estado Mayor Central norma fija para la determinación de las nuevas plantillas, siendo lo probable que encomendase a aquel alto centro la fijación de estas, con arreglo a las que rigen en todas las potencias militares y en relación con las tropas que nuestra capacidad militar y económica permita mantener, tanto en pie de paz, como en el de guerra, pero aun cuando así hubiera sucedido, nunca sería motivo para que el general jefe del Estado Mayor Central dimitiera, colocándose en abierta oposición con el jefe del Ejército por cuestión de forma.

No, el general jefe del Estado Mayor Central, tiene tiempo sobrado y medios de ponerse al habla con el ministro del ramo, y hacerle respetuosamente todas aquellas observaciones que le sugiera su celo por el mejor servicio y por la más perfecta organización militar futura; organización que se impone y que podrá aplazarse, pero no podrá eludirse, incluyendo en ella, la reforma de la ley constitutiva del Ejército y su adicional.

Y el ministro de la Guerra es sobradamente atento y considerado con sus subordinados para no escuchar cuanto el jefe del Estado Mayor le haga presente y para no tener en cuenta lo que a la fijación de las nuevas plantillas afecta.

Ahora bien; como al ministro de la Guerra compete exclusivamente exponer en el seno del Gobierno cuanto con la organización militar se relaciona y cuanto a los intereses del Ejército y a los de su Cuerpo de oficiales afecta, misión que sin estímulos de nadie, si no por propio espíritu, ha venido desempeñando noblemente defendiendo con tesón aquellos intereses ante las necesidades apremiantes de orden económico, dicho se está que seguirá

su defensa, para la cual es seguro que empleará un argumento irrefutable, como fundado en la equidad y en la más estricta justicia. El argumento, que según parece ha empleado ya, es el siguiente:

Yo estoy dispuesto a ir en la reducción de plantillas, hasta donde sea justo, pero exijo que el sacrificio que se imponga al Ejército, se imponga de igual modo y en la misma proporción a todos los demás ramos del Estado.

Sobran generales, sobran jefes y capitanes, pero también sobran Gobiernos civiles, Obispos y Audiencias, y quizá hasta Ministros, pues al desaparecer el de Ultramar se crearon dos nuevos, cuya necesidad es muy discutible.

Además, la reducción de plantillas bien puede llevarse a cabo en el Ejército activo, llevando el sobrante al Ejército de reserva, cuya organización urge, así como el territorial.

Fijado el personal de uno y de otro, y encomendado el Ejército territorial al Cuerpo de Retirados, podría fijarse una razonable y prudente amortización del sobrante que aun pudiera resultar en el Ejército activo y en el de reserva; pero compensando el perjuicio de la supresión del descuento, primero, con el pago de las pensiones de San Hermenegildo después, y más tarde con el aumento de sueldos hasta llegar a fijarlos en una cuarta parte más de los hoy asignados.

Todo esto puede hacerse de una manera progresiva, siempre que haya perseverancia, pues, desgraciadamente, las bajas por fallecimiento se encargarían de normalizar la situación del Cuerpo de oficiales en un tiempo relativamente corto.

Veinte y un mil generales, jefes y oficiales teníamos el año de 1891, de los cuales 18.600 pertenecían al Ejército activo y a la reserva, y el resto a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Diez y siete mil cuatrocientos próximamente tenemos hoy entre activo y reserva, de manera que el Estado Mayor Central al proponer las nuevas plantillas, podría fijar los que debieran constituir el Cuerpo de oficiales en activo y los que deben formar el de reserva.

Ya fijados, el Ministro podría estudiar el medio de llegar a las plantillas que se aceptasen, sin causar perjuicio a la oficialidad, toda vez que, si por consecuencia de aquellas se retrasan algo los ascensos, serían compensados los perjuicios con la supresión del descuento de cruces de San Hermenegildo que se disfrutaban en la situación de retirado, y el aumento de sueldos que viene a redundar en aumento de haberes pasivos y pensiones de viudedad y orfandad.

Con buena voluntad é inspirándose en los más altos intereses, todo se allana y todo se resuelve sin que los perjuicios de momento dejen de ser compensados con beneficios positivos.

Y a este propósito, hemos de recordar que la «Asociación benéfica militar», proyecto laudable del capitán de Caballería Sr. Gólfín, resuelve en gran parte el problema de mover las escalas, mejorando extraordinariamente el haber pasivo a cuya situación estimularía a pasar a muchos, hoy indecisos por la considerable disminución del sueldo de activo a retirado.

Fíjese bien el Ministro de la Guerra en el proyecto de referencia, y tómelo como una de las bases en que apoye de sus reformas en la organización militar, facilitando la reducción de plantillas sin perjuicio de nadie.

DESDE CEUTA

Dos tendencias

Las prácticas de la Escuela de Tiro, y el viaje del Estado Mayor Central, han sido para Ceuta, militar motivo de orgullo y satisfacciones infinitas. Un bienestar psíquico, insólito, fuerte, campador, ha invadido a la guarnición entera. De los labios de los viajeros sólo han brotado elogios, felicitaciones, alabanzas. Un soplo de antiguas grandeas pasó por todos los espíritus, llenándolos de deseos indeterminados de gloria, de triunfo. En Ceuta no es posible hacer más dentro del dinero con que se cuenta. Todo lo que exige esfuerzo personal está realizado y de un modo admirable.

Lo que falta es asunto sólo de plata, en mayor cantidad que la actualmente consignada en presupuesto.

El cuartel de la Reina se halla en obra

Y todo este adelanto en las industrias naval y artillera, se debe á la constancia y á la energía de un hombre, del Emperador, que ha tenido la habilidad de convencer al pueblo alemán de que su prosperidad se debe y ha de deberse á su poder militar y marítimo.

El pueblo alemán, pensador, y apoyando su opinión en hechos, ha depositado en su Emperador la más absoluta confianza y desde el monárquico hasta el socialista van á una en cuanto se relaciona con el desarrollo del poder militar y marítimo de ese gran pueblo.

Verdad es que allí no se mantiene sino el personal puramente preciso para el servicio del Estado en todos los ramos y se atiende con preferente atención al material de guerra; cosa que aquí hemos descuidado de un modo que puede calificarse de criminal, en vista de los desastres y desmembraciones de territorios que hemos sufrido.

Para cuando guardaremos las enseñanzas de Alemania?

Los teatros

Salón Madrid.

Este elegante coliseo sigue siendo el punto de reunión de lo más escogido de la sociedad madrileña, que acude deseosa de presenciar los hermosos números de atracción que frecuentemente aparecen en escena, unidos á las secciones del cinematógrafo y variétés.

Recientemente acaban de debutar, siendo objeto de entusiastas aplausos los famosos duetistas parisienses «Les Doves» y las simpáticas «Argentinas», con sus originales canciones y típicos bailes, alternando con la exhibición de preciosas películas, revistiendo, entre otras, bastante novedad la titulada «La pesadilla», que consiste en un efecto de rápida transformación de líneas blancas, destacadas sobre fondo negro, afectando los más raros y variados dibujos.

Coliseo del Noviciado.

El jueves último se estrenó en este lindo teatro la zarzuela en un acto y cuatro cuadros titulada «La Veleta», original de García Sánchez, con música del maestro San José.

El numeroso público que llenaba el salón acogió desde los primeros momentos con gran entusiasmo las escenas de la obra, haciendo repetir el dúo, el pasacalle y los intencionados couplets, tributando una espontánea ovación á los autores, á quienes obligaron á presentarse repetidas veces en el palco escénico.

El éxito franco alcanzado por la meritisima labor de los autores, contribuyó poderosamente al esmero con que todos los actores pusieron en el desempeño de sus respectivos papeles, distinguiéndose, sobre todo, las señoritas Salvatierra, Codorniu y el Sr. Lorente,

director de la Compañía. Auguramos una larga permanencia de «La Veleta» en los carteles de este artístico salón.—García Flores.

Noticias

La Junta directiva del Circulo de Bellas Artes ha acordado conceder entrada gratuita á los alumnos de las escuelas públicas y colegios particulares que deseen visitar la Exposición en grupos de ellos y acompañados de sus profesores.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se declaran exentos de la contribución de utilidades los haberes pasivos que no excedan de 500 pesetas anuales.

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas anuncia la segunda subasta para el arriendo de la mina «Arrayanes».

Dentro de breves días marchará á Villagarcía y Pontevedra el abogado de la Real Casa, Sr. Cobián, con objeto de hacerse cargo de la escritura de cesión al Rey de la isla de Cortegada, ó inscribir dicha isla en el Registro de la propiedad á nombre de D. Alfonso de Borbón.

Se ha telegrafado al arquitecto Sr. Ripollés para que sean reanudadas las obras de Cortegada tan pronto se haga la referida inscripción.

Representando á S. M. el Rey D. Alfonso XIII irá á Roma, para asistir á las próximas fiestas del jubileo de Su Santidad, el capitán de navío de primera clase D. Leopoldo Boado.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pintura.

D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono. 794.

Recomendamos los Anteojos Roca Precisión, únicos que conservan la vista; los vende Mr. J. Dubosc, óptico, Arrenal, 19 y 21. Se gradúa la vista con toda exactitud. Últimas novedades en bisutería, objetos de piel y artículos para regalo todo á precios de fábrica.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), La nube. COMEDIA.—A las 9, Raftes. A las 4 y 1/2.—Las de Cain. LARA.—A las 6 y 1/2 Amor á obscuras.

Roberto il diavolo é Historia de Cristóbal Colón.—La muela del juicio.—Lo que no muere.

PRICE.—(Compañía de ópera española é italiana).—A las 8 1/2.—Ótelo.

Butaca. 2,50 pesetas; entrada general y de paseo, 50 céntimos.

APOLO.—A las 7.—La golfemia.—El porvenir del niño y El nuevo servidor. El banco del Retiro.—Las bribonas.

ZARZUELA.—A las 6.—Marina y La contrata.—Aretino.—El género nifmo y La contrata.

ESLAVA.—A las 7, La carne flaca.—Colo-rin colorao.—La república del amor.—A las 11.—La balsa de aceite.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Las estrellas.—Chispita, ó el barrio de Maravillas.—La brocha gorda.—Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 6, Toros en Aranjuez.—Los descamisados.—La alegría de la huerta.—La alegría de la huerta.—Toros en Aranjuez.

ROMEA.—A las 5 1/4.—1.500 metros de películas.—Nicolás.—Con toda felicidad.—De gustos no hay nada escrito.—Cena de despedida.—Cada oveja... Variadas películas en todas las secciones.

LATINA.—A las 3, La cañanera.—A las 4, Carceleras.—A las 5, Mayo florido.—A las 6 y 1/4, El pollo Tejada.—A las 7 y 1/2, El contrabando.—A las 8 y 3/4, Mal de amor.—A las 10, La gatita blanca.—A las 11 y 1/4, Mayo florido.

NOVICIADO.—A las 3 y 1/2, La veleta.—A las 4 y 1/2, Las campanadas.—A las 5 y 1/2, El monaguillo.—A las 6 y 1/2, Las tentaciones de San Antonio.—A las 7 y 1/2, Los aparecidos.—A las 9 y 1/4, La viejecita.—A las 10 y 1/4, Maldito dinero.—A las 11 y 1/4, La veleta.

IDEAL POLISTILO.—A las 5, En cuarto creciente.—A las 6, Más allá del honor.—A las 7, Ciencias exactas. Sesiones de patines por la mañana, tarde y noche.

SALON NACIONAL.—(Corredera Baja, núm. 41).—A las 4, La pacadora y Los chorros del oro.—A las 5, La llave de Araceli y Da verbenas.—A las 6 (sección doble), Caridad.—A las 9, La cantina.—A las 10, Tortosa y Soler (sección doble).

BARBIERI.—A las 8.—Entra naranjos.—María Jesús.—La negra sombra.—La octava maravilla.—María Jesús.

NOVEDADES.—A las 6.—Artista en crímenes.—Las doce y media y sereno.—La cruz del canchal.—Abajo la media.—Artista en crímenes.

MARTIN.—A las 6, La leyenda mora.—El cura del regimiento.—Entre naranjos.—El cura del regimiento.—La leyenda mora.

SALÓN REGIO.—A las 5, Granito de sal.—Los chicos de la Escuela.—Chateau-Margaux y la transformista Dora.—D. Felipe el Hermoso y la transformista Dora.—La gatita blanca.—La eterna revista y la transformista Dora.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6.—En cuarto creciente.—Francfort.—La reja.—La confesión.—El marido de su viuda.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 y 1/2, 1.500 metros de películas.—Caza de Almas.—El intérprete (reprise).—1.500 metros de películas.—Armonía Conyugal.—Los pantalones.—El bigote rubio.

PALACIO DE PROYECCIONES.—A las 4, La honra del barrio.—El monaguillo.—La viejecita.—San Juan de Luz.—María de los Angeles.—Caramelo.—El monaguillo.

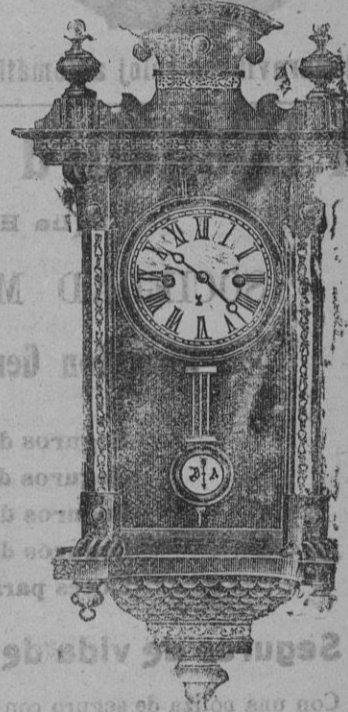
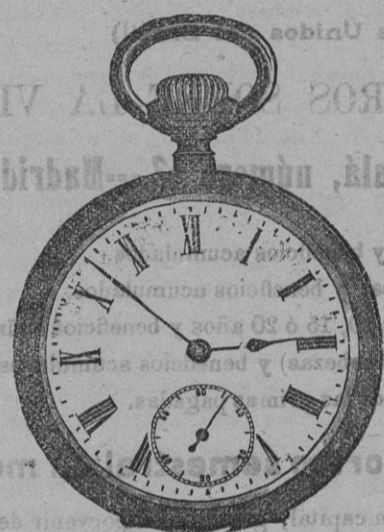
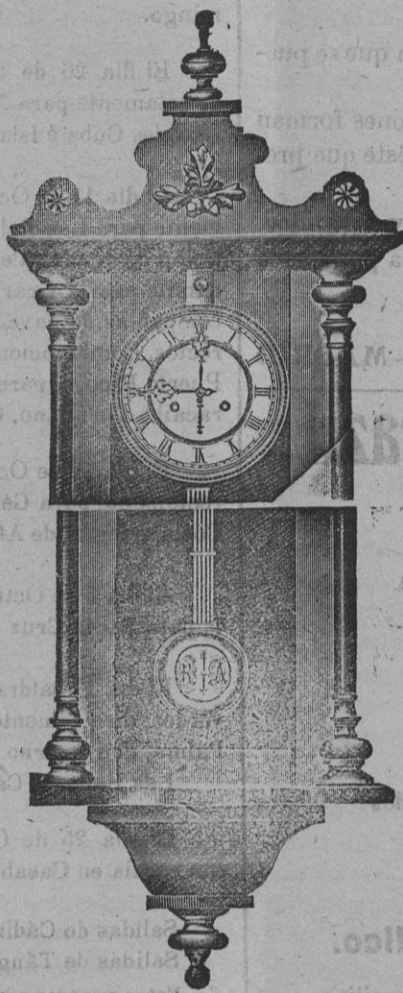
Imprenta Gutenberg Castro y Compañía. TRAVESA TRUJILLOS, 2.

Relojes á plazos

EN LA

Gran Relojería de Julián García Herreros.

Meson de Paredes, 46. MADRID



Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto

EL LONGTEMPS

REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas. cinco plazos.

RELOJ REGULADO de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

1.º He aquí la parte sustancial de la Real cédula concerniente á este objeto que fué expedida en 9 de Octubre de 1798. «Los consensados de guerra presente, la más costosa que ha existido jamás la agricultura, obligan necesariamente á tomar medidas extraordinarias para su gravamen, y sin dejar de satisfacer, como se va ejecutando, y se ejecutará con la mayor exactitud, todas las obligaciones del Estado, estas circunstancias graves y de la mayor urgencia, han obligado á recurrir los medios que se puecan adoptar sin gravamen de mi...

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 97

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 97

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 97

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 97

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 100

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 100

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 101

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 101

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 101

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM. 1



BENEMÉRITO BRILLANTE

Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.
Pídanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos el porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.
Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat» directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes a terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.



El maravilloso reloj automático.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida totales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

98

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

«Habiéndose llenado el empréstito de cien millones de reales, abierto por mi Real decreto y cédula de 12 y 15 de Julio de este año, con tanta celeridad, que un gran número de personas que habían determinado no tomar acciones en él, hasta el último término, para seguir así por más tiempo la escasez que presenta con respecto á otras imposiciones, se han quedado sin poderlo efectuar (1); y deseando por otra parte ocurrir á las urgencias del erario, que no dejan lugar á valerse en el momento de los medios que tengo meditados para la extinción de la deuda nacional y fomento de la prosperidad pública: he venido en ampliar el citado empréstito creado por dicho mi Real decreto y cédula hasta sesenta millones más, repartidos en quince mil acciones de á cuatro mil reales cada una, debiendo observarse en todo las mismas reglas que se prescribieron para las veinte y cinco mil anteriores. La extinción de estas quince mil dará principio el mes de Julio de 1810, que es el inmediato al año en que se finalizó la de las otras, y concluirá en el de 1816, siguiendo el orden prevenido para con aquellas, esto es, que cada año

(1) Los prestamistas, lejos de encontrar largos los plazos señalados para el reintegro, los tenían por cortos. El deseo de ser los últimos para el reembolso hizo, como se ve por el tenor mismo de la cédula, que un gran número de los que resolvieron interesarse en el préstamo se quedasen en zaga para tomar acciones, y gozar más tiempo de sus réditos. Qué mayor prueba podía darse del concepto de probidad que gozaba el Gobierno, y de la pública confianza que jamás se obtuvo sino con la evidencia de una conducta irreprochable demostrada por sus actos? Se arguirá tal vez al Gobierno de que fué prodigo en los réditos de este préstamo, que en la realidad equivalían á un ocho por ciento; pero si se cuentan los beneficios que se lograron por aquellas operaciones en favor del buen curso del papel moneda, y en la baja de los precios que empezó á tener el dinero, y las ruinas que se evitaban con tan sólo el pago, se verá que, aun con aquellos réditos tan elevados, ganó mucho más el tesoro y la fortuna pública. Qué importaría el ocho por ciento en un tiempo en que una gran parte del empréstito no quedaba, como sucedió poco hace, en el palacio, en los bancos, en los trujinanes, corredores, agentes y demás pollizas del Estado, en un tiempo en que nada fué nominal, todo real, efectivo y verdadero?

99

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

«Habiéndose llenado el empréstito de cien millones de reales, abierto por mi Real decreto y cédula de 12 y 15 de Julio de este año, con tanta celeridad, que un gran número de personas que habían determinado no tomar acciones en él, hasta el último término, para seguir así por más tiempo la escasez que presenta con respecto á otras imposiciones, se han quedado sin poderlo efectuar (1); y deseando por otra parte ocurrir á las urgencias del erario, que no dejan lugar á valerse en el momento de los medios que tengo meditados para la extinción de la deuda nacional y fomento de la prosperidad pública: he venido en ampliar el citado empréstito creado por dicho mi Real decreto y cédula hasta sesenta millones más, repartidos en quince mil acciones de á cuatro mil reales cada una, debiendo observarse en todo las mismas reglas que se prescribieron para las veinte y cinco mil anteriores. La extinción de estas quince mil dará principio el mes de Julio de 1810, que es el inmediato al año en que se finalizó la de las otras, y concluirá en el de 1816, siguiendo el orden prevenido para con aquellas, esto es, que cada año

(1) Los prestamistas, lejos de encontrar largos los plazos señalados para el reintegro, los tenían por cortos. El deseo de ser los últimos para el reembolso hizo, como se ve por el tenor mismo de la cédula, que un gran número de los que resolvieron interesarse en el préstamo se quedasen en zaga para tomar acciones, y gozar más tiempo de sus réditos. Qué mayor prueba podía darse del concepto de probidad que gozaba el Gobierno, y de la pública confianza que jamás se obtuvo sino con la evidencia de una conducta irreprochable demostrada por sus actos? Se arguirá tal vez al Gobierno de que fué prodigo en los réditos de este préstamo, que en la realidad equivalían á un ocho por ciento; pero si se cuentan los beneficios que se lograron por aquellas operaciones en favor del buen curso del papel moneda, y en la baja de los precios que empezó á tener el dinero, y las ruinas que se evitaban con tan sólo el pago, se verá que, aun con aquellos réditos tan elevados, ganó mucho más el tesoro y la fortuna pública. Qué importaría el ocho por ciento en un tiempo en que una gran parte del empréstito no quedaba, como sucedió poco hace, en el palacio, en los bancos, en los trujinanes, corredores, agentes y demás pollizas del Estado, en un tiempo en que nada fué nominal, todo real, efectivo y verdadero?